

COMPAÑÍA DE TAXIS EUCALIPTOS TAXIEUCALIP S.A.

En el canton Cuenca, provincia del Azuay, hoy 6 de NOVIEMBRE del 2017, entre la señora CEDENTE: SILVIA ESPERANZA GARCIA LLIVISACA C.I. 0102140746 de estado civil casado, pero con disolucion de sociedad conyugal, conforme consta el documento adjunto, socia de la COMPAÑÍA DE TAXIS EUCALIPTOS TAXIEUCALIP S.A., teniendo en su haber 1 accion valorada en un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA y por otra parte el CESIONARIO: FELIX MARIA PLASENCIA CAIVINAGUA C.I. 0104444971.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDE a favor de FELIX MARIA PLASENCIA CAIVINAGUA , todas las acciones, teniendo por lo tanto que informar sobre este particular a la Super Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como tambien registrar en el libro de accionistas de la institución.

Para la constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:

SILVIA ESPERANZA GARCIA LLIVISACA
CEDENTE

FELIX MARIA PLASENCIA CAIVINAGUA
CESIONARIO

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de de

000006693574

f.) Jefe de Oficina
La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de

f.) Jefe de Oficina
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de

f.) Jefe de Oficina

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY
RAZON: Por orden del Sr. Juez Decimo Cuarto de lo Civil de
Cuenca, según sentencia judicial dictada con fecha 26 de enero
de 2012, SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL
existente entre los señores: GERMAN ANTONIO TORQUEO
LEON Y SILVIA ESPERANZA GARCIA LLIVISACA. Documento
que se archiva con el No. 417-Cuenca, 03 de febrero de 2012.

Esc. Jorge Rojas Narváez
DIRECTOR PROVINCIAL DE
REGISTRO CIVIL DEL AZUAY

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 83 Acta 83

En Cuenca, Provincia de Azuay
hoy día veinte y siete de Enero del dos mil seis
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: German Antonio Idrovo Leon
nacido en Macayacapa, el 23 de noviembre de
1966, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Al. Autoaprendiza
con Cédula N° 01012750, domiciliado en Cuenca, de estado
anterior soltero, hijo de Alfonso Humberto Idrovo M.
y de Rebeca Leon Idrovo

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Silvia Esperanza Garcia Lluisas
nacida en Macayacapa, el 16 de agosto de
1975, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Secretaria
con Cédula N° 010214074-6, domiciliada en Cuenca, de estado ante-
rior soltera, hija de Teodoro Mejandira Garcia
y de Celio del Carmen Lluisas

LUGAR DEL MATRIMONIO: Cuenca, FECHA: 27 de enero de 2006
En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

OBSERVACIONES:

Espectro 401.556

FIRMAS GERMAN IDROVO y SILVIA ESPERANZA GARCIA LLIVISACA



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Grupo General de Registro Civil
Identificación y Codificación

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 2mg FOLIAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTA PARA SU
CONSTATACIÓN.
Cuenca 30 de Mayo de 1977

A. B. Jessica Calderón T.
NOTARIO SUPLENTE
VIGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN CUENCA



8 FEB. 2012

EDWIN PULLA MEKCHAN
— 609-999-9110 CO

REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILLADO

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PRECIPUCAL
DEPARTAMENTO CANTONAL
DE EDUCACIÓN DE JUVENES

Dado es así, copia que se contiene en acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identifique y Codifique, que reposa en el archivo.

CERTIFICATO

Date -- Other ☐ Revised ☐

This item is loaned to the **British Library**
 and is to be returned to the **British Library**
 on the date indicated on the label.
 No. 1299
 1006
 8

000006693574

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

CUADRO DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA 0104444971

PLASENCIA CAIVINAGUA FELIX MARIA

01/12/2008

REN 0542238




REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA 0104444971

PLASENCIA CAIVINAGUA FELIX MARIA

01/12/2008

REN 0542238



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA N°

011 - 069 NÚMERO

0104444971 CEDULA

PLASENCIA CAIVINAGUA FELIX MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

SIGSÍO CANTÓN ZONA: 1

SIGSÍO PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO
TU VOCAZIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA 010214074-5

GARCIA LLIVISACA SILVIA ESPERANZA

AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

15 AGOSTO 1975

008- 0288 03198 F

AZUAY/CUENCA

SACABO 1975



ECUATORIANA*****

CASADO GERMAN ANTONIO IDROVO LEON

SUPERIOR ABOGADO

FAUSTO ALEJANDRO GARCIA

CELIA DEL CARMEN LLIVISACA

CUENCA 28/02/2019

REN 0494780



DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN una FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATACIÓN.

Cuenca 30 de 10 de 2017

Ab. Jessica Calderón T.
NOTARIA SUPLENTE
VIGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN CUENCA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA N°

009 - 217 NÚMERO

010214074-5 CEDULA

GARCIA LLIVISACA SILVIA ESPERANZA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

CUENCA CANTÓN ZONA:

BELLAVISTA PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO
TU VOCAZIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY